

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mayo (14) catorce de dos mil veintiuno (2021)

Declaración de Pertenencia No. 2021-00008

Demandante: FLOR EDILMA PAEZ PARRA

Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE AGUSTIN FORERO TORRES, JESUS
QUITIAN ZAMBRANO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

Inscrita la demanda, conforme a lo dispuesto en el Artículo 375 numeral 7 del Código General del Proceso, este Despacho Judicial **DISPONE**:

ORDENAR LA INCLUSION, del contenido de la valla o el aviso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia por el término de un (1) mes, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas.

Por secretaria realícese la inclusión.

CUMPLASE


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ